**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Riohacha, enero de 2026

Señor (a)
**CARMEN PAULINA FUENTES TRESPALACIOS**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 8961115**
Profesional G02
Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes enero del año 2026

**Referencia:** No. **CO1.PCCNTR. 8961115 del año 2026**

**ALBANI DE JESÚS CORONADO FELIZZOLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.030.516 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA, Regional La Guajira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Valor y forma de pago: se fija como valor total del contrato la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($57.364.800,00) Mda/Cte. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: a. Un (1) primer pago por doce (12) días en el mes de enero de 2026, por valor de DOS MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($2.012.800,00) Mda/Cte. b. Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES TREINTA DOS MIL PESOS ($5.032.000,00) Mda/Cte., cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

| |
|---|
| **OBJETO:** Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de |

| |
|---|
| emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el Centro de Formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | **Cumplimiento de lineamientos y metas**: ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato. | En la reunión de equipo programada para el 27 de enero del presente año se darán a conocer los objetivos, metas y lineamientos definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para poder darles cumplimiento. | No se cuenta con evidencias para esta obligación. |
| 2 | **Plan de acción regional:** elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato. | En la reunión de equipo programada para el 27 de enero del presente año se socializarán las metas para dar cumplimiento al plan de acción regional. | No se cuenta con evidencias para esta obligación. |
| 3 | **Reportes y evidencias:** consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad. | Se realizarán los reportes necesarios que sean solicitados en tiempo oportuno y se presentarán las evidencias de avance regional que sean solicitados. | No se cuenta con evidencias para esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | **Transferencia de lineamientos:** apoyar la realización de sesiones de socialización de políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado. | A fecha del presente informe de ejecución contractual, no se han desarrollado acciones en esta obligación. | No se registran evidencias para esta obligación. |
| 5 | **Acompañamiento técnico temporal:** brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales. | Se realizó visita de acompañamiento a la empresa FE en puesta en marcha:<br>1.Conservas de Verduras GAR.<br>2. Leche de la Pradera. | Acta<br>Registro SIGE |
| 6. | **Articulación para actividades puntuales:** gestionar y apoyar la articulación con actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional. | En la reunión de equipo del día 27 de enero del año en curso, se definirán las acciones de articulación a desarrollar para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento del ecosistema emprendedor. | No se registran evidencias para esta obligación. |
| 7. | **Participación en espacios convocados:** asistir a reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas. | Se participará en reunión convocada por la profesional de emprendimiento el día 27 de enero de 2026. | No se registran evidencias para esta obligación. |
| 8. | **Control documental y normativo:** garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el Sistema | Las actividades se desarrollan de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos en la Gestión | Las evidencias son tomadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIGA. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato. | de Emprendimiento y Empresarismo. | |
| 9. | **Promoción de cultura emprendedora:** apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora, según el plan de trabajo acordado. | A fecha del presente informe de ejecución contractual, no se han desarrollado acciones en esta obligación. | No se registran evidencias para esta obligación. |
| 10. | **Atención diferencial en actividades contratadas:** proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas. | A fecha del presente informe de ejecución contractual, no se han desarrollado acciones en esta obligación, pero se proporcionará atención especializada a los grupos asociativos que participen en ruta de acuerdo con los lineamientos nacionales. | No se registran evidencias para esta obligación. |
| 11. | **Entrega de productos y cuenta de cobro:** presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como requisito para el trámite de la cuenta de cobro mensual. | Se presentaron evidencias con entregables acorde a las actividades desarrolladas para tramitar la cuenta de cobro del presente mes de enero. | Planilla generada – Plataforma Si Contratistas. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9496387193 de la planilla, expedida por aportes en línea correspondiente al mes de diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Las evidencias correspondientes se encuentran cargadas en las carpetas compartidas por el Coordinador Misional de la Regional – Cuentas y evidencias Emprendimiento 2025, según consta en el siguiente:

Link:

Cordialmente,

**Firma**

**ALBANI DE JESÚS CORONADO FELIZZOLA**
Contratista
C.C. No. 84.030.516 de Riohacha

Recibí a satisfacción:

Firma

**CARMEN PAULINA FUENTES TRESPALACIOS**
Supervisor(A) Contrato No. No. **CO1.PCCNTR. 8961115** del año 2026
Profesional G02.